

República de Colombia
REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaria General.

N.º 115

CÚCUTA, NOVIEMBRE 27 DEL 2020



TABLA DE CONTENIDO

ACUERDO N° 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ACUERDO N° 14 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020”.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-115 NOVIEMBRE 27 DE 2020



ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME A LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

ABRAHAM ARARAT MAFLA
Secretario Privado Alcaldía

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ.
Secretaria General.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.(E)
Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno.

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ.
Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.
Secretario De Despacho, Área Dirección Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.
Secretaria de Despacho de Infraestructura.

ROSA EMILDA VARGAS VERGARA.
Secretaria De Despacho, Área Dirección Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario De Despacho, Área Dirección Tesorería General.

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS.
Secretario De Despacho, Área Dirección Desarrollo Social.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ.
Secretario De Despacho, Área Dirección Educativa.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.
Director De Bienestar Social Y Programas Especiales.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ.
Directora Departamento Administrativo Área Planeación Corporativa y de Ciudad.

EDWIN GIOVANNI RODRIGUEZ PEREZ.
Director Centro Tecnológico De Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Jefe de oficina de Gestión de Riesgos y Desastres.

CONSTANZA EUGENIA QUINTERO CALDERON
Jefe de oficina de Tecnológicas de las Información y Comunicaciones TICS.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario De Despacho, Área Dirección Transito Y Transporte.

LINA MARIA JARAMILLO RAMIREZ.
Secretaría De Banco Y Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.
Secretaría de la Equidad y Género.

HUGO MAURICIO ESPINOSA SANCHEZ.
Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria de Despacho, secretaria de Pos conflicto y cultura de paz.

VALENTINA RAMIREZ NOGUERA.
Secretaria de Despacho, Secretaria de Valorización y Plusvalía.

LINA PAOLA LEAL MOLINA.
Secretario de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria De Despacho Área Dirección Cultura Y Turística.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

AMANDA JESUSA SERPA GARZA.
Jefe Control Interno Disciplinario.

LUZ MARINA MONTES ROJAS.
Jefe Control Interno de Gestión.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ.
Gerente Central De Transporte Estación Cúcuta.



CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE

CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO

CASADIEGO ALBERT LUFRANDY

CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO

CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO

CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO

CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS

DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO

DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY

DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO

FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE

GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO

JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO

LEON BAEZ GUILLERMO

ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO

OVALLES AGUDELO NELSON

RAAD FORERO ALVARO ANDRES

RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME

VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **13** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA,
en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1.996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2020, en la suma de \$1,739,404,904.00, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

1	INGRESOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$1,739,404,904
11	INRESOS CORRIENTES	561,972,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	1,177,432,904
TOTAL INGRESOS		\$1,739,404,904

ANEXO 1- INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$1,739,404,904
1126	TRANSFERENCIAS	561.972.000
11262	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	561.972.000
1126218	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	561.972.000
112621803	Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME	561.972.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	1,177,432,904
1206	RECURSOS DEL BALANCE	1,000,000,000
12061	CANCELACION DE RESERVAS	1,000,000,000
1206104	De Recursos Propios (Fondo del Riesgo)	1,000,000,000
1213	REINTEGROS	177,432,904
121303	Recursos Propios (Contraloría Municipal)	177,432,904
TOTAL CREDITOS		\$1,739,404,904



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **13** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2020.

SEGUNDA PARTE – EGRESOS

1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$1,739,404,904
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$1,739,404,904
1323	GASTOS DE INVERSION	739,404,904
17	FONDO DEL RIESGO	1,000,000,000
TOTAL EGRESOS		\$1,739,404,904

ANEXO 2- GASTOS

1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$1,739,404,904
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$739,404,904
132	GASTOS	\$739,404,904
1323	GASTOS DE INVERSION	739,404,904
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	
13230215	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	177,432,904
132302151	Subprograma: INFRAESTRUCTURA FISICA	177,432,904
13230215104	Construcción, Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de, Equipamiento Municipal-(Sede Contraloría-Palacio Municipal)	177,432,904
132315	INVERSION RECURSOS OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	561,972,000
13231501	PROGRAMA: EDUCACION	561,972,000
132315012	Subprograma: OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS	561,972,000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **13** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

13231501201	Adquisición De Elementos Y Acciones De Bioseguridad Para Las Instituciones Educativas Oficiales (recursos FOME)	561,972,000
17	FONDO DE GESTION DEL RIESGO	1,000,000,000
172	GASTOS	1,000,000,000
1723	GASTOS DE INVERSION	1,000,000,000
172302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	1,000,000,000
17230212	PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	1,000,000,000
172302121	Subprograma FONDO GESTION DEL RIESGO	1,000,000,000
17230212106	Reducción del Riesgo de Desastres – RB - FR-2018	1,000,000,000
TOTAL CREDITOS		\$1,739,404,904

ARTÍCULO 3º. Una vez sea autorizado el retiro de los recursos del FONPET para el **PAGO DE MESADAS PENSIONALES**, facúltese al señor Alcalde para que mediante decreto realice los créditos adicionales y pueda garantizar el pago mensual de la nómina de los pensionados del Municipio..

ARTÍCULO 4º: Autorícese al Señor Alcalde Municipal para acreditar mediante Decreto los mayores valores recaudados por sobretasa bomberil y el mayor valor girado por el Fondo de mitigación de emergencias -FOME

ARTÍCULO 5º: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



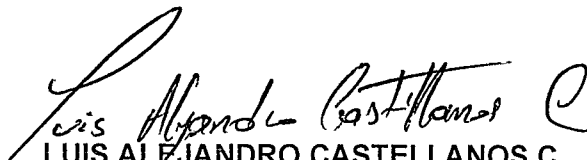
ACUERDO No **13** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los Veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2020.


NELSON OVALLES AGUELO
Presidente


LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS C.
Segundo Vicepresidente


JUAN CARLOS CRUZ CHONA
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

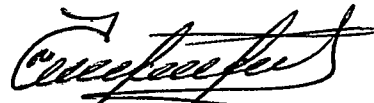
HACE CONSTAR:

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron dos (2) debates reglamentarios en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

Primer Debate: 21 de noviembre de 2020
Segundo Debate: 26 de noviembre de 2020

Fue iniciativa del Alcalde Municipal, actuó como Ponente el Concejal Juan Diego Ordoñez Carvajal y correspondió al Proyecto de Acuerdo N°027 de 2020.

Lo certifico y doy fe,


JUAN CARLOS CRUZ CHONA
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

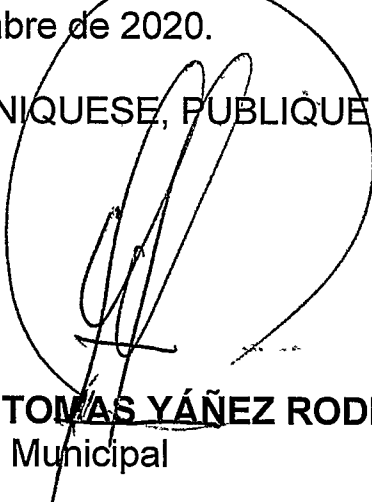


ACUERDO No **13** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS"

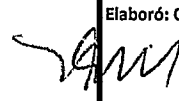
En la fecha SANCIONO el Acuerdo "POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 26 de Noviembre de 2020 y remitido para Sanción el día 27 de Noviembre de 2020.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

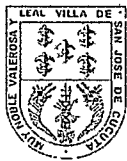

Aprobó: María Virginia Valencia Jiménez-Secretaria de Hacienda

Elaboró: Carolina Castro.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 14 DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales. en especial Art. 313 de la Constitución Política y las contenidas en el decreto 111 de 1996. Ley 136 de 1994. Acuerdo 042 de 2016. "Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas" y demás normas vigentes.

ACUERDA

ARTICULO 1º Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta. vigencia fiscal 2020. en la suma de \$42.848.233.304.49 según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE-INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	42,848,233,304.49
11	INGRESOS CORRIENTES	42,848,233,304.49
112	NO TRIBUTARIOS	42,848,233,304.49
	TOTAL INGRESOS	42,848,233,304.49

ANEXO 1- INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	42,848,233,304.49
11	INGRESOS CORRIENTES	42,848,233,304.49
112	NO TRIBUTARIOS	42,848,233,304.49
1126	TRANSFERENCIAS	42,848,233,304.49
11262	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	42,848,233,304.49
112621	DEL NIVEL NACIONAL	37,813,463,940.03
1126211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,849,288,204.00
112621101	SGP Educación- Prestación de servicios CSF	31,849,288,204.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



ACUERDO No 14 DE 2020
(27 NOV 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020**

1126212	RECURSOS DEL SISTEMA GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES - SSF	4,736,009,179.22
112621201	Adres - Sin Situación de Fondos	4,736,009,179.22
1126213	COLJUEGOS	1,228,166,556.81
112621301	Coljuegos Sin Situación de Fondos	1,228,166,556.81
112622	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	5,034,769,364.46
11262202	Transferencias régimen subsidiado del departamento a los municipio SSF	3,382,343,123.80
11262204	Transferencias régimen subsidiado del departamento a los municipios CSF	1,652,426,240.66

TOTAL. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	42,848,233,304.49
---	--------------------------

ARTICULO 2° Con base en los recursos registrados en el artículo anterior. adiciónense los siguientes rubros en el Presupuesto General de gastos del Municipio de San José de Cúcuta. vigencia fiscal 2020

SEGÚNDA PARTE – GASTOS

SECCIÓN 13

13

ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS

GASTOS DE INVERSION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
132	GASTOS	42,848,233,304.49
1323	GASTOS DE INVERSION	42,848,233,304.49
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,849,288,204.00
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	31,849,288,204.00
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	27,346,646,641.00
1323010102	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL DOCENTE SIN SITUACION DE FONDOS	1,217,641,563.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **14** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020

1323010103	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES SIN SITUACION DE FONDOS	500,000,000.00
1323010104	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DOCENTE	920,000,000.00
1323010105	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	350,000,000.00
1323010106	Subprograma: APORTES PATRONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,515,000,000.00
142303	INVERSION RECURSOS DEL SISTEMA GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES - SSF	4,736,009,179.22
14230302	PROGRAMA SALUD PUBLICA	4,736,009,179.22
142303021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO	4,736,009,179.22
142304	INVERSION RECURSOS COLJUEGOS	1,228,166,556.81
14230402	PROGRAMA: SALUD PUBLICA	1,228,166,556.81
142304021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO	1,228,166,556.81
142305	INVERSION RECURSOS TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL	5,034,769,364.46
14230502	PROGRAMA: SALUD PUBLICA	5,034,769,364.46
142305021	Subprograma REGIMEN SUBSIDIADO	5,034,769,364.46
TOTAL GASTO		42,848,233,304.49

ANEXO 2 –DETALLE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	31,849,288,204.00
132	GASTOS	31,849,288,204.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **14** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020

1323	GASTOS DE INVERSION	31,849,288,204.00
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,849,288,204.00
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	31,849,288,204.00
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	27,346,646,641.00
132301010101	Personal Docente -CSF	24,846,646,641.00
132301010103	Personal Directivo Docente - CSF	2,500,000,000.00
1323010102	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL DOCENTE SIN SITUACION DE FONDOS	1,217,641,563.00
132301010201	Aportes para previsión social (Salud y Pensión)	1,217,641,563.00
1323010103	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE SIN SITUACION DE FONDOS	500,000,000.00
132301010301	Aportes para previsión social (Salud y Pensión)	300,000,000.00
132301010302	Aportes para Cesantías	200,000,000.00
1323010104	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DOCENTE	920,000,000.00
132301010401	Sena	50,000,000.00
132301010402	I.C.B.F	300,000,000.00
132301010403	Esap	50,000,000.00
132301010404	Cajas de compensación	400,000,000.00
132301010405	Institutos Técnicos	120,000,000.00
1323010105	Subprograma: APORTES PREVISION PARAFISCALES PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	350,000,000.00
132301010501	Sena	15,000,000.00
132301010502	I.C.B.F	120,000,000.00
132301010503	Esap	15,000,000.00
132301010504	Caja de compensación familiar	160,000,000.00
132301010505	Instituto Técnicos	40,000,000.00
1323010106	Subprograma: APORTES PATRONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,515,000,000.00
132301010601	Aportes para salud	15,000,000.00
132301010604	Aportes para Cesantías	1,500,000,000.00
SECCION 14	FONDO LOCAL DE SALUD	10,998,945,100.49
142	GASTOS	10,998,945,100.49



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **14** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020

1423	GASTOS DE INVERSION	10,998,945,100.49
142303	INVERSION RECURSOS DEL SISTEMA GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES - SSF	4,736,009,179.22
14230302	PROGRAMA SALUD PUBLICA	4,736,009,179.22
142303021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO	4,736,009,179.22
14230302101	Afiliación Al Régimen Subsidiado-Continuidad-SSF	4,736,009,179.22
142304	INVERSION RECURSOS COLJUEGOS	1,228,166,556.81
14230402	PROGRAMA: SALUD PUBLICA	1,228,166,556.81
142304021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO	1,228,166,556.81
14230402101	Régimen Subsidiado SSF	1,228,166,556.81
142305	INVERSION RECURSOS TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL	5,034,769,364.46
14230502	PROGRAMA: SALUD PUBLICA	5,034,769,364.46
142305021	Subprograma REGIMEN SUBSIDIADO	5,034,769,364.46
14230502101	Régimen Subsidiado sin situación de fondos	3,382,343,123.80
14230502103	Régimen Subsidiado Con situación de fondos	1,652,426,240.66
TOTAL GASTOS		42,848,233,304.49

ARTÍCULO 3º. Efectúese los siguientes Contracréditos en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2020:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	6,419,783,732.00
132	GASTOS	6,419,783,732.00
1321	FUNCIONAMIENTO	600,000,000.00
13213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,000,000.00
132131	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	600,000,000.00
13213102	Mesadas pensionales con R. Propios	600,000,000.00
1323	GASTOS DE INVERSION	5,819,783,732.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



14
ACUERDO No. DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020

132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,819,783,732.00
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	5,537,156,991.00
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	40,000,000.00
132301010106	Dotación ley 70/88 Ropa y Calzado	40,000,000.00
1323010102	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL DOCENTE SIN SITUACION DE FONDOS	1,343,545,451.00
132301010202	Aportes para Cesantías	1,343,545,451.00
1323010109	Subprograma: CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	1,303,025,364.00
132301010901	contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias y confesiones religiosas.	1,116,365,585.00
132301010902	Contratación para la administración del servicio público educativo (Concesión)	120,069,472.00
132301010903	Contratación para la Educación de jóvenes y adultos	66,590,307.00
1323010110	Subprograma: OTROS PROYECTOS INVERSION SECTOR EDUCATIVO	2,850,586,176.00
132301011001	Atención Educativa Corredor Humanitario Para Garantizar La Permanencia escolar	2,466,586,176.00
132301011002	Arrendamientos sedes instituciones educativas	134,000,000.00
132301011004	Programa Bienestar social personal docente directivo docente	60,000,000.00
132301011005	Pago de riesgos laborales estudiantes media técnica	160,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **14** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020

132301011006	Programa Bienestar social personal Administrativo	10,000,000.00
132301011008	Salud Ocupacional personal administrativo de planta SGP	20,000,000.00
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	282,626,741.00
13230217	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	282,626,741.00
132302173	Subprograma: PLANEACION INTEGRAL	282,626,741.00
13230217304	Microzonificación Sísmica-Sentencia-54-001-33-40-010-2016-00870-00	282,626,741.00
SECCION 17	FONDO DE GESTION DEL RIESGO	7,588,306,872.00
172	GASTOS	7,588,306,872.00
1724	FONDO DE EMERGENCIA-COVID-19	7,588,306,872.00
17241	Subprograma: ATENCION DE LA EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA	7,588,306,872.00
1724105	Balance Recursos Propios	1,236,771,145.00
1724107	Recursos Propios	6,351,535,727.00
TOTAL CONTRACREDITOS		14,008,090,604.00

ARTICULO 4°. Con base en lo anterior créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2020:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	6,137,156,991.00
132	GASTOS	6,137,156,991.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA**



ACUERDO No 14 DE 2020
(27 NOV 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020**

1323	GASTOS DE INVERSION	6,137,156,991.00
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,537,156,991.00
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	5,537,156,991.00
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	5,537,156,991.00
132301010101	Personal Docente -CSF	5,537,156,991.00
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	600,000,000.00
13230215	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	300,000,000.00
132302151	Subprograma: INFRAESTRUCTURA FISICA	300,000,000.00
13230215105	Construcción adecuación mejoramiento mantenimiento de equipamiento Municipal sede concejo-Palacio Municipal	300,000,000.00
13230217	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	300,000,000.00
132302174	Subprograma: FORTALECIMIENTO FISCAL	300,000,000.00
13230217402	Gestion Catastral	300,000,000.00
SECCION 17	FONDO DE GESTION DEL RIESGO	7,870,933,613.00
172	GASTOS	7,870,933,613.00
1723	GASTOS DE INVERSION	7,870,933,613.00
172302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	7,870,933,613.00
17230212	PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	7,870,933,613.00
172302121	Subprograma FONDO GESTION DEL RIESGO	7,870,933,613.00
17230212101	Conocimiento del Riesgo	282,626,741.00
17230212103	Desarrollo de Acciones de Manejo de Desastres	7,588,306,872.00
TOTAL, CREDITO		14,008,090,604.00

ARTICULO 5. ° EL Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



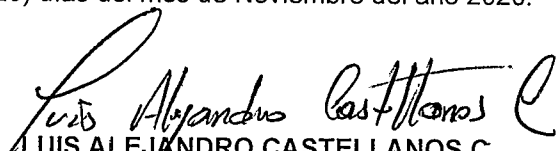
ACUERDO No **14** DE 2020
(27 NOV 2020)

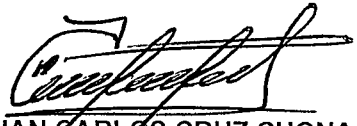
POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS. RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. VIGENCIA FISCAL 2020

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2020.


NELSON OVALLES AGUELO
Presidente


LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS C.
Segundo Vicepresidente


JUAN CARLOS CRUZ CHONA
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

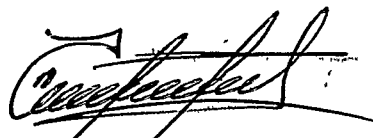
HACE CONSTAR:

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron dos (2) debates reglamentarios en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

Primer Debate: 21 de noviembre de 2020
Segundo Debate: 26 de noviembre de 2020

Fue iniciativa del Alcalde Municipal, actuó como Ponente el Concejal Álvaro Andres Raad Forero y correspondió al Proyecto de Acuerdo N°035 de 2020.

Lo certifico y doy fe,


JUAN CARLOS CRUZ CHONA
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

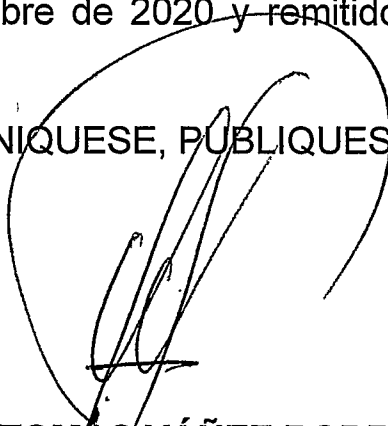


ACUERDO No **14** DE 2020
(27 NOV 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS"

En la fecha SANCIONO el Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2020", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 26 de Noviembre de 2020 y remitido para Sanción el día 27 de Noviembre de 2020.

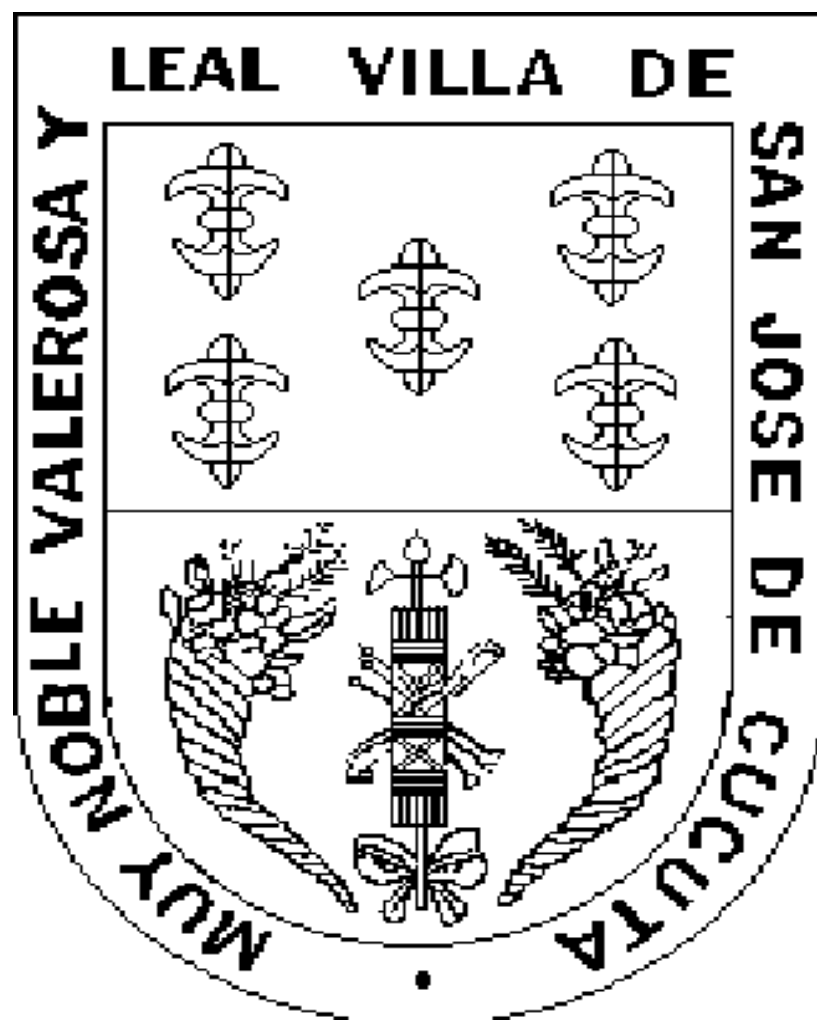
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal


Aprobó: María Virginia Valencia Jiménez-Secretaria de Hacienda

Elaboró: Carolina Castro.





República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta